



Resolución Jefatural No. 268-2007-AGN/J

Lima, 04 JUL. 2007

Vista la Resolución Jefatural N° 228-2007-AGN/J del 11 de junio de 2007, donde se resuelve dar término a encargos y reasignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 228-2007-AGN/J del 11 de junio de 2007 se resolvió dar término a encargos de funciones de algunas Oficinas de la Oficina Técnica Administrativa. Asimismo se asignaron funciones considerándose erróneamente el día 12 de junio, debiéndose consignar el 11 de junio de 2007 como fecha de asignación de funciones, por lo que resulta necesario modificar la resolución acotada en ese extremo;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Artículo 201 de la ley N° 27444 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar de oficio el error material del Artículo Segundo de la R.J N° 228-2007-AGN/J, debiéndose consignar el 11 de junio de 2007 como fecha de asignación de funciones, por lo que resulta necesario modificar la resolución acotada en ese extremo;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

[Handwritten signature]

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

